



AYUNTAMIENTO
DE PUERTO SERRANO
(CÁDIZ)

ANUNCIO

Mediante Acuerdo del Pleno extraordinario y urgente de fecha 04 de junio de 2024 del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz) se aprueba inicialmente las bases generales reguladoras de los procesos de selección. Expte. 2024/IOF_02/000069.

Publicado anuncio inicialmente en BOP de Cádiz número 135 de fecha 15 de julio de 2024.

Publicado anuncio definitivo en el BOP de Cádiz número 182 de fecha 19 de septiembre de 2024.

Advertida errata de transcripción donde aparece "Titulación de acceso" debe aparecer "Titulación para la Selección".

Y en la titulación para la selección de Administrativo, hay que añadir a todas las titulaciones que aparecen la expresión "o equivalente" quedando el texto como sigue:

Titulación para la selección	Estar en posesión del Título de Grado Superior o FP2 en Administración y finanzas o Título de Grado Universitario en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Graduado Social o Diplomado, Diplomado en Relaciones Laborales, Licenciado en Ciencias del Trabajo o Graduado, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Se acreditará mediante el título expedido por la autoridad competente.
-------------------------------------	--

En Puerto Serrano, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: D. Daniel Pérez Martínez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IVUEWOQSDY5Z2SZ7YAQAFZRPKM	Fecha	02/10/2024 10:09:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DANIEL PEREZ MARTINEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOQSDY5Z2SZ7YAQAFZRPKM	Página	1/1

